



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

05003110001 **2022 00447** 00

Se incorpora al expediente y se ponen en conocimiento todos los documentos arrimados por la parte actora y que dan cuenta de la efectiva notificación realizada al demandado vía correo electrónico, conforme a las disposiciones de la ley 2213 de 2022, y que quedó surtida el día 12 de diciembre de 2022. Vencido el correspondiente traslado del demandado se continuará la etapa procesal subsiguiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e377ed2ff0f5ad3caadfc5c4c3a53310e37fba627b1fa4087ed41aad2077a459**

Documento generado en 30/01/2023 03:41:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>